



III Premio de poesia
ROISSY-EN-BRIE
para personas refugiadas

Organiza:

PEN
català

Con el apoyo de:

 Generalitat
de Catalunya

 Institut
de les Lletres
Catalanes

Barcelona 

El premio

El PEN Català convoca la tercera edición del Premio de poesía **Roissy-en-Brie** para escritores y escritoras refugiadas en Europa.

Con el objetivo de reconocer el talento literario de las personas que por distintos motivos se han visto obligadas a abandonar su país de origen. Por una parte, queremos rescatar esas carreras que se hayan visto truncadas a causa del exilio. Por otra, el premio también quiere ayudar a romper con estereotipos sobre las personas migradas y refugiadas, haciendo valer su talento y les sus capacidades.

¿Quién se puede presentar?

El premio está abierto a personas **mayores de 16 años** que sean receptoras o hayan solicitado protección internacional o por razones humanitarias en cualquier país europeo. Eso incluye las personas que tengan o hayan solicitado (aunque la respuesta haya sido negativa) la condición de **refugiadas, asiladas o apátridas** en cualquier país europeo. También esas personas **beneficiarias de algún programa de acogida** en entidades dedicadas a la protección internacional.

¿Qué obras se pueden presentar?

El premio está abierto a poesía escrita en **cualquier lengua**.

Las obras se presentarán en la lengua original en que hayan sido escritas. **Las obras escritas en una lengua diferente al catalán, castellano, inglés o francés, se acompañarán de una traducción en alguna de estas lenguas.**

La obra no debe haber sido galardonada en otros certámenes literarios y tiene que ser **inédita** en conjunto. Si alguna parte no fuera inédita, hará falta explicitar qué poemas o fragmentos ya han sido publicados.

Cada autor/a puede presentar al premio **una sola obra**.

Organiza:

PEN
català

Con el apoyo de:



Generalitat
de Catalunya



Institució
de les Lletres
Catalanes

Barcelona

¿Qué extensión tienen que tener las obras?

La extensión habitual en un volumen de poesía. Para que sea valorada, se debe presentar un **mínimo de 200 y un máximo de 400 versos**.

Premio

El o la ganadora recibirá un premio de **2.000 euros** y su obra se publicará en una edición bilingüe en catalán y en su lengua original.

Plazo

Las obras se podrán presentar hasta el **30 de junio de 2026**, incluido ese día.

Jurado

Una vez finalizado el plazo de presentación de las candidaturas se hará pública la composición del jurado.

Veredicto

El veredicto se dará a conocer el **22 de octubre de 2026**, en el marco del Festival literario Tocats de Lletra de Manresa

¿Cómo puedes presentar tu obra?

Puedes presentar tu obra [AQUÍ](#)

¿Dudas?

Escríbenos a pen@pencatala.cat

Organiza:

PEN
català

Con el apoyo de:

 **Generalitat
de Catalunya**

 **Institució
de les Lletres
Catalanes**

Barcelona 